

EL PERIÓDICO

REDACTOR PROPIETARIO: JULIO ESAÚ DELGADO.

PERIÓDICO TRISEMANAL

REPUBLICA DE COSTA RICA

SAN JOSE, JUEVES 21 DE FEBRERO DE 1895

NUMERO 44.

Este periódico se publica tres veces por semana

La suscripción mensual vale \$ 1-00

Número suelto 10 cts.

LOS AVISOS, COMUNICADOS Y CLICHÉS

SE PUBLICAN A *precios convencionales* Y SUMAMENTE MODICOS.

El Redactor no se hace responsable de los artículos que aparezcan en la SECCION NEUTRAL ni en la de *Comunicados*; y en todo caso exigirá la firma del autor, no para publicarla, sino como una garantía para la Redaccion.

Se canjea con todos los periódicos de dentro y fuera del país.

La correspondencia deberá dirigirse así: Señor Administrador de EL PERIÓDICO,

SAN JOSÉ-COSTA RICA

LA GENOVESA

Este nuevo establecimiento de abarrotes, mercancías y licores, se ha abierto al público en la Avenida Central, esquina del Mercado, confluencia de la Calle 18, ofrece á precios sin competencia *Vinos de de todas clases*, pastas alimenticias, surtido de latas italianas de inmejorable calidad; cognac BOULESTIN; el afamado *Fernet Branca*, que es contra las fiebres. Tenemos también un elegante surtido de sombrillas, sombreros de fieltro, franelas de lana y juguetes diversos.

Se acaba de recibir el popular y afamado licor de guindas ó cerezas en aguardiente superior. Cada mes, estos artículos, se irán variando de manera que siempre podremos ofrecer efectos nuevos.

de Ambrosijs Valle & Cia.

AGRICULTURA.

Dispongo de 2.000 y mas manzanas de terreno, llano, óptimo para cacao, banano, etc. etc., inmediato al Puerto de Limon, la mayor parte al Sur del Rio Cieneguita, a ambos lados de éste, desde su nacimiento hasta los cultivos del Jamaiqueño Richar Coal, a una milla del mar.

Puedo vender lotes grandes ó pequeños, encargarme de administrar los trabajos que en éstos se emprendan y dar pormenores interesantes y de experiencia acerca de las muchas ventajas del terreno para negocios productivos y de facil realizacion.

Enrique Pucci.

EL PERIODICO

La Administración de este periódico está situada en la CALLE 18, NÚMERO 226, media cuadra abajo de las Vinaterías de la Venus y la Granja.

Para lo relativo á la publicación de AVISOS, estos se pueden llevar también á la Imprenta de LA PAZ, 50 varas al Sur del Parque Central, Calle 20, Norte, número 243, antigua casa del General Don Federico Fernández; ahí habrá un encargado de la empresa con quien se pueden entender las personas que así lo deseen.

La Marcha de la Guerra.

Las noticias últimas que han llegado de Colombia hacen conceptuar que la marcha de la guerra, es favorable para las armas de la Revolución.

Se sabe que en el Cauca el liberalismo se ha apoderado de importantes plazas y que cuenta con el apoyo valeroso de todos los buenos hijos de la Patria. Hay noticias de que el Sur de esta misma importante Sección, vence con las armas radicales.

De la Capital de la República, hasta la fecha, no se sabe ni una sola palabra, y como es de suponer que en ella defeccionó parte de la Guardia Colombiana, ese silencio sepulcral, es precursor de funestas conclusiones para las fuerzas Dictatoriales.

De un momento á otro, se espera la noticia de que Barranquilla ha caído en poder de los revolucionarios, porque esa Ciudad es netamente radical.

Se sabe en ésta, que en Puerto Nacional, tienen las fuerzas libertadoras su Cuartel General, lo que hace suponer, que en el aguerrido Departamento de Santander se encuentra victoriosa la Revolución.

Los vapores del alto Magdalena y gran parte de los que llegan hasta Barranquilla, están al servicio de la causa salvadora.

Espérase en estos días el aviso de una gran batalla, que debió librarse en el Norte de la República y la cual decidirá de la suerte de las armas.

Las noticias que se reciben aquí son oficiales y tienen como fuente al Gobernador de Panamá, que se halla más á oscuras de lo que ocurre en el interior del país que nosotros de los sucesos de la China.

Es digno de encomiarle á este esbirro de la *Regeneración*, el celo que despliega, enviando espías á los Gobiernos de Centro América. A ésta, han llegado varios, que son conocidos por sus nombres y despreciados por su misión infame.

Sabemos que en Puntarenas hay un espía, que lleva apellido alemán ó inglés, y que no hace sino comunicar mentiras al sátrapa del Istmo.

Aquí hay varios, por ahora, que disponen de recursos y de clave convenida, para tener á los godos colombianos al corriente de lo ficticio.

¿Y qué puede ocurrir por aquí?

Nada, absolutamente nada, porque los liberales que aquí residen, tienen completa seguridad de que la Revolución de Colombia ya debe estar vencedora sobre las bayonetas de los Tiranos.

Así, pues, la misión de esos miserables es vergonzosa é inútil.

Quince años hace que gime Colombia bajo la opresión de los frailes y de la canalla galoneada; quince años de robos, de asesinatos, de atropellos, de violencias y de sombras, tendrán que eclipsarse, en la noche de la Historia, al albor de la Revolución que hoy se agita triunfante.

Presidente Constitucional.

El cuatro del mes entrante se posesionará constitucionalmente de la Presidencia del Salvador, el General Rafael A. Gutiérrez.

La audacia le abrió el camino del Poder y el Sufragio lo ha afianzado en la cima.

Si Gutiérrez, como lo hemos dicho, otras veces, es consecuente con el sentimiento político del pueblo del Salvador, hará un buen Gobierno, porque no encontrará resistencia en el desarrollo de sus actos.

En el corazón de cada salvadoreño hay parte del fuego que se agita en el Izalco, y por eso son enérgicos y valerosos, al distinguirse como radicales.

Nosotros esperamos que Gutiérrez será un intérprete fiel de las necesidades Patrias, que no son otras que el respeto á los principios democráticos y el aniquilamiento de la clerecía, que está reñida con la República, y amenazando como el *cólera morbo*, parte de la

tierra, cuna y sepulcro de Gerardo Barrios.

Al iniciar su Administración Provisoria, el Señor Gutiérrez, ha sido bastante débil con el Catolicismo fanático y con los cachurecos salvadoreños.

Pero, particularmente se nos informan, que él es radical y que sabrá colocar sus hechos á la altura de sus precedentes honrados y de sus ideas genuinacanas.

Esperemos.

PROCLAMA.

JESUS MARIA LUGO.

General de Division de los Ejércitos de la República, y Jefe Civil y Militar del Departamento de Bolívar, á sus conciudadanos.

Bolivarenses!

Al reclamo de la Patria que sufre y se desangra en lucha terrible contra un despotismo de sátrapas, y escuchando el jubilo clamoreo de nuestros hermanos de Boyacá y Santander que más afortunados que nosotros, nos han precedido en los campamentos, no es posible permanecer inactivos.

El reloj de la justicia inexorable ha marcado la última hora el oprobioso basallaje.

Cumpliendo con un deber sagrado del patriotismo, en ejercicio de un derecho santo, ha asumido la Jefatura Civil y Militar del Departamento, para encausar el movimiento que rugiendo en las entrañas del pueblo amenazaba sorber á los conculcadores como una tromba gigantesca.

Soldados del Ejército del Sinú! Confiando en vuestra bravura nunca desmentida es como me lanzo en esta nueva epopeya. Váis á agregar frescos é inmarsecibles laureles á los que ayer no más engalanaron vuestras frentes en los campos inmortales de Barranquilla y La Plumareda.

Pueblos de Sabana! Levantaos! que ha llegado la hora de la redención!

Bolivarenses! la bandera que tremela en mis manos, es la misma de 1811 y de 1840. La que se cubrió de gloria en Garrapata y en los Chancos, y que tinte en sangre de libres se eclipsó entre las brumas de 1885.

Soldados! Colombia entera os aguarda con ansia y entusiasmo. Nuestra causa tiene la sanción de la justicia y la apoteosis de la opinión nacional.

Marchemos, que la victoria os aguarda para introducirnos, coronados de gloria, en el santuario de las generaciones.

Lorica, 28 de Enero de 1895.

Josús MARÍA LUGO.

El General Abraham

Acevedo.

Dándose las últimas cargas de Mutiscua, cuando aún en los bigotes del veterano, se enredaba el humo de la Donjuana, á la cabeza de su batallón de santandereanos, fué herido, de herida mortal este inclito Jefe.

Empeñada la acción, indeciso el triunfo, él no quiso mostrar la desgarradura de sus carnes á los facultativos, menos á los soldados; y exangüe dió las más atrevidas cargas, que se registraron en esa Campaña de Santander, en donde parecía la espada de Camargo, vuelta sobre los godos, como un arco de esterminio.

Pero ¿qué?

Abraham Acevedo, desde su juventud había ido por el peligro como un denodado.

Se le había encontrado de vanguardia en todas las asperzas de la guerra, y las dianas de la victoria, las mandaba tocar, y no lo despertaron el último.

Triunfante el despotismo, una, diez, cien veces, fué víctima de los Tiranos.

Otra cosa no lo fueron los patriotas.

La última vez, de un aciago día, que hace noche en la Historia de Colombia, Acevedo en unión de Juan de Dios Uribe y de Deudoro Aponte, fueron llevados á morir á San Andrés de Providencia, isla retirada y mortífera, en donde se asila la fiebre amarilla consuetudinaria.

De ahí le fué posible fugarse con sus compañeros y llegar á Costa Rica, en donde el antiguo militar vigila por los intereses de su partido.

No será muy tarde cuando se ciña el General Abraham Acevedo otras coronas á las que ya tiene de laureles guerreros.

HIMENEO.

Las Señoritas Agélica y Albertina Salas se casaron el domingo.

De manera que estos dos bellos botones del jardín Josefino, ya son rosas, y riegan su fragancia, no en la casa paterna, sino en los lares de sus respectivos esposos, los señores Bolaños y Chavarría.

En la Catedral se cumplió con los deberes religiosos. El acto estuvo selecto y numerosamente concurrido.

Después hubo fiesta en la finca de la Urnea, que pertenece al padre de las desposadas.

Aquí tomamos la copa de Champagne, por la futura felicidad de las simpáticas parejas.

Tersicore regó sus armonías, y bailamos algunas horas.

Y cómo no bailar si ahí estaban hermosas y seductoras muchas belladas, entre éstas Marianita Chavarría, Rosa Gutiérrez, Mariana Salas, que tan impresionado tiene á un amigo nuestro, y Emilia Chavarría que empieza ya á sentir en su corazoncito de paloma el ala del amor que le rosa dulcemente despertándole gratas sensaciones!

Hasta las cinco de la tarde estuvimos cerca de los novios, y á esa hora nos retiramos, contemplando un bello crepúsculo de Oriente, y deseándoles á los desposados una eterna luna de miel y muchos frutos hermosos del afecto que los ha unido.

Una Docena de Calabazas.

Al fin, mi bien, oh ¡fortuna! Vas á darme el dulce sí.
—¿Cuándo se lo prometí?
—¡Calabazas! y va una.

Tenme lástima, por Dios, Que por tí de amor me muero.
—¡Si le he dicho que no quiero!
—¡Calabazas! y van dos.

Mírame, niña, á tus pies, No así desprecies mi amor.
—Beso su mano, señor.
—¡Calabazas! y van tres.

Yo te adoro, te idolatro Como nadie amó jamás.
—¡Qué tonada! ¡no era más?
—¡Calabazas! y van cuatro.

En tí mi esperanza finco De un porvenir venturoso.
—¡Qué hombre tan empalagoso!
—¡Calabazas! y van cinco.

Señora, pues vos queréis Que muera yo de despecho, Me mataré... ¡Muy bien hecho!
—¡Calabazas! y van seis.

Si pensáis que soy juguete De vuestro necio desdén, Os engañáis.—Está bien.
—¡Calabazas! y van siete.

¡No me afaño ni tranocho Por caprichos de mujer!
—¡Cabal! así debe ser.
—¡Calabazas! y van ocho.

No mi bien; sólo me mueve La violencia del amor A hablarte así.—¡Buen primor!
—Calabazas! y van nueve.

Deja por fin la esquivéz, Dame una tierna mirada.
—¡Vuelve usted con la tonada!
—¡Calabazas! y van diez.

—¡Tu corazón es de bronce!
—¿Y usted lo quiere hablar A fuerza de machacar?
—¡Calabazas! y van once.

¡Maldito aquel que conoce Tan tarde su desengaño!
—Lo sabe usted hace un año.
—¡Calabazas! y van doce.

Dejemos la cantilena, Que lleva muy malas trazas, Pues ya de las calabazas Se completó la docena. Adiós, corazón de hiena; Aunque no he tenido el arto Ni la dicha de agradarte, Tú amante rendido soy, Y á buscar consuelo voy Con la música á otra parte.

CÉSAR CONTO.

OPINIONES

QUE EL "WORLD" DE NEW YORK
ATRIBUYE Á LOS PRESIDENTES
DE CENTRO AMÉRICA.

(De El Mensajero de Guatemala.)

[Concluye.]

Opinión del Presidente de Honduras.

La Unión centro-americana.—
Los últimos motines.—La revolución de Honduras.—Abs-
tención de Honduras en el
asunto de México y Guate-
mala.

Tegucigalpa, Diciembre 16.

Aunque disguisado el Pre-
sidente Bonilla, porque no obs-
tante la previa censura estacle-
cida, publicó la prensa ameri-
cana noticias de los motines
ocurridos en Yuscarán, Coma-
yagua y El Corpus, recibió al
Corresponsal y lo dijo que él
es ardiente partidario de la U-
nión centro-americana, porque
en la Unión está la fuerza, y en
la Unión está la prosperidad de
todos los Estados centro-ame-
ricanos; y ella serviría para que
puedan sostener sus derechos
en un caso como el actual de
México,

Dijo que los últimos motines
no merecían el nombre de ta-
les; que habían sido simples
arrebatos de unos cuantos sol-
dados ebrios, quienes habían
sufrido lijeros castigos, lo que
no hubiera acontecido si se hu-
biera tratado de un levanta-
miento.

Acercas de los amagos de re-
volución de Marco Aurelio So-
to y Vásquez, agregó que no le
infundían ningún temor, por
que la Administración que él
preside, es demasiado popular,
y está muy sostenida por todos
los hondureños. Por lo mis-
mo, juzga imposible que ha-
yan encontrado la ayuda que
suponen en el exterior, y me-
nos aún, la del Presidente Rei-
na Barrios.

Respecto á las diferencias
entre Guatemala y México, ase-
guró que tenía fundadas razones
para saber que Barrios procura
un arreglo pacífico; pero
que en el caso de una guerra.
Honduras no tomaría ninguna
ingerencia en el asunto, como
tampoco la tomará en otras
cuestiones internacionales.

Opinión del Presidente de Nicaragua.

La Unión centro-americana.—
Simpatías de Nicaragua por
Guatemala.—La cuestión del
Canal.—El alquiler del Corn
Island.

Managua, Diciembre 16.

Aunque el Presidente Zelaya
se negó á dar sus opiniones á la
prensa, por conducto de un a-
migo suyo, se supo lo que pien-
sa, y que en resumen es lo si-
guiente:

Que tendría el mayor placer

en que se llevase á cabo la U-
nión centro-americana; pero
siempre que ésta se hiciera por
medios pacíficos y sin recurrir
á la fuerza.

Considera la cuestión entre
Guatemala y México como de
fácil arreglo, aunque él se in-
clina—como espera que lo ha-
ga todo buen hijo de Centro-
América—dijo—en favor de
Guatemala, á la que, en su o-
pinión, asiste completa justicia.

Nicaragua—continuó—goza
de perfecta paz en el interior, y
sus relaciones en el exterior
tanto con los Estados Unidos
como con Inglaterra, son de
las más armoniosas posibles;
por lo mismo, son falsos los ru-
mores que han circulado de que
mi Gobierno trata de poner di-
ficultades á la construcción del
Canal.

Respecto al alquiler el Corn
Island á Inglaterra, negó que
fuera cierto el hecho, pues la ha
alquilado al General Lacayo,
ciudadano nicaragüense, quien
la va á explotar por su propia
cuenta, y aun se dice que ha
organizado, al efecto, una com-
pañía en Mobile, Estados Uni-
dos.

Opinión del Presidente de Costa Rica.

La cuestión entre Costa Rica y
Colombia.—México y Gua-
temala.—La Unión centro-
americana no favorece á Cos-
ta Rica.

San José de Costa Rica, Di-
ciembre 16.

El Presidente Iglesias niega
la importancia que la prensa
de los dos países da á la cues-
tión de límites entre Costa Ri-
ca y Colombia. Dice que los
ingenieros de la comisión mix-
ta, encargados de fijar los lími-
tes, están muy adelantados en
sus trabajos y espera que, ter-
minados éstos, que dará conclu-
da la enojosa cuestión, que
por tanto tiempo ha preocupa-
do á las dos naciones

El hecho de que Costa Rica
y Colombia hayan enviado
fuerzas á sus respectivas fron-
teras, sólo ha obedecido á una
medida puramente de pruden-
cia, porque Costa Rica, prós-
pera como se encuentra, ni de-
sea ni procura la guerra.

Respecto á la cuestión entre
Guatemala y México, dijo que
nada tenía que decir, sino ex-
presar su deseo de que se lle-
gue á un arreglo pacífico.

Por lo que toca á la Unión
centro-americana, dice que no
se opone, ni se opondrá á ella,
siempre que se efectúe de una
manera pacífica y sobre bases
equitativas, pues los proyectos
que se han presentado hasta
ahora, de ninguna manera son
convenientes para Costa Rica,
y, por lo mismo, no á sus in-
tereses.

EL QUE ES CATOLICO

NO PUEDE SER REPUBLICANO.

[De José M. Rojas Garrido.]

[Continúa.]

Los pueblos tampoco pier-
den, pues, por falta de cultos,
si el catolicismo se va; y ganan
economizando todo lo que la je-
rarquía les exige en ceremonias
inútiles, y no pocas veces ridí-
culas, que distraen el senti-
miento religioso hasta que lo
materializan con el espectáculo
de varias exterioridades.

Si el catolicismo fuera la ley
de Dios, como lo pretenden los
ultramontanos, nadie sería su
enemigo, nosotros ayudaríamos
á sostenerlo, en vez de comba-
tirlo, porque toda ley de Dios
entraña una bondad infinita; pe-
ro entonces renegaríamos de la
república, cuyas doctrinas le
son esencialmente contrarias.

En tal caso, esta forma de
Gobierno sería la mayor de to-
das las iniquidades, una vez que
se hallaría en oposición con la
ley de Dios, única regla que
nos interesa conocer, siendo sus
criaturas; y nadie se atrevería
á sostenerla, porque, además de
ser el hombre impotente para
contrariar las leyes divinas, que
son inmutables, labraría la des-
gracia propia y la de sus seme-
jantes, atrayendo sobre todos el
castigo infalible por esas tras-
gresiones.

Entonces no seríamos repu-
blicanos, sino católicos, para es-
tar en un todo de acuerdo con
la voluntad de Dios; y nos que-
daríamos estupefactos de no po-
der conciliar el derecho del
hombre á la libertad, la igual-
dad y el gobierno propio, reve-
lado por las leyes de la natu-
raleza, en la esclavitud, la je-
rarquía y la obediencia pasiva
que nos revela el catolicismo.
Mucho respetaríamos este mis-
terio, aunque de vez en cuando
pudiera parecerse una burla
de la justicia divina.

Diríamos: es natural que los
pueblos sean soberanos, y que
el hombre tenga derechos indi-
viduales; pero, aunque com-
prendamos que para eso está
organizada la especie humana,
Dios no lo quiere así, puesto
que el catolicismo es su ley, y
en ella nos previene ser esclavos
de la jerarquía eclesiástica,
abdicando todo derecho.

Preguntaríamos: ¿cómo es
posible que Dios, sabiduría in-
finita, nos enseñe por una par-
te, en la ley natural, que somos
libres, y por otra, en el catoli-
cismo, nos prevenga vivir bajo
la oprobiosa servidumbre de la
Curia Romana?

Contestaríamos: lo cierto es
que el catolicismo es ley de
Dios, y como así lo ha ordenado
en ella, es deber nuestro con-
formarnos con su voluntad,
aunque no comprendamos en
qué consiste semejante miste-
rio.

Y concluiríamos: en tal vir-

tud, somos católicos, que viva
la curia y mura la república!

Pero no es así: el catolicismo
no es ley divina, no es Religión.
Su gobierno temporal teocráti-
co no puede apoyarse en la ra-
zón humana, en el sentido com-
mún, ni en la conciencia de
los pueblos, y por eso busca
amparo en el sentimiento reli-
gioso, explotándolo, sin retri-
buirle algo útil.

La compañía entre el catoli-
cismo y la moral cristiana es
pura pérdida para el Evangelio.
No es siquiera una sanción que
dirija las acciones humanas por
el camino del bien: al contra-
rio, bajo este aspecto, el catoli-
cismo es una institución paga-
na esencialmente inmoral. Las
faltas se perdonan fácilmente
con la absolución del ministro
del culto; y, en caso de reinci-
dencia vuelven á perdonarse con
la misma facilidad, de manera
que, si no hubiera penas de otro
orden contra los delincuentes,
fulminadas por la república, el
catolicismo envilecería la con-
dición humana, porque la es-
ponja de la confesión está lista
á todas horas para limpiar las
manchas de la conciencia.

Ahora bien: el ministro del
culto absuelve, en nombre de
Dios, á un penitente del delito
que acaba de confesarle: Dios,
pues, lo ha perdonado: ¿con
qué derecho entonces la justicia
humana le impone castigo, cuan-
do Dios por medio del sacerdo-
te, en virtud de la absolución,
lo ha restituido al estado de la
inocencia?

¿Tiene derecho el hombre de
castigar lo que Dios absuelve?

¿Qué satisfacción hay que
dar á la sociedad cuando ya
Dios está satisfecho?

¿Ese individuo es inocente
á los ojos de Dios que lo per-
dona, y culpable á los de la so-
ciedad que lo castiga?

Entonces la justicia de Dios
es contraria á la de la sociedad;
pues, si ésta fuera un reflejo de
aquella, delante de ambas el
individuo sería culpable ó ino-
cente, y cuando la una absol-
viera, la otra no podría casti-
gar.

Si la justicia de la sociedad
es contraria á la de Dios, esa
justicia no merece tal nombre;
es una infamia que debe pros-
cribirse, sancionando el princi-
pio de que, cuando el sacerdote
absuelve, el tribunal de los
hombres no tiene derecho de
castigar.

Tal es el sistema de expia-
ción del gobierno eclesiástico;
y por eso decimos que el catoli-
cismo, á este respecto, es una
institución pagana esencialmen-
te inmoral.

Todavía más: no se trata de
un delito: se deja de ayunar en
un día de precepto, y el indivi-
duo muere sin cofesión: á cau-
sa de ese pecado mortal, va el
católico irremisiblemente al in-
fierno por toda la eternidad.

¿Qué especie de justicia es

ésta? El mayor crimen se per-
dona fácilmente con la absolu-
ción del sacerdote, durante esta
vida; pero, en la otra, se casti-
ga con severidad inaudita el no
haberse abstenido de comer un
pedazo de carne, cuando el sa-
cerdote no impartió su absolu-
ción al pecador!

Es decir, que el poder del
ministro romano, en el plato de
la balanza infinita, levanta el
peso de la justicia de Dios;
pues lo que aquí pudo hacer el
sacerdote en cinco minutos, no
alcanza Dios á hacerlo en toda
la eternidad: esto es cierto, ó el
infierno que sostiene el catoli-
cismo es mentira.

Es decir, que Dios es miseri-
cordioso con sus criaturas, so-
bre la tierra y vengador impla-
cable en la inmortalidad! ¡Allá
no tiene idea de su misericor-
dia!

Así lo enseña el catolicismo,
y por eso decimos que es una
institución pagana esencialmen-
te inmoral.

Si pues amamos la República
persuadidos de que esta forma
de Gobierno, y no la teocrática
es la que nos conviene, afon-
temos la lucha empeñada entre
el catolicismo y las institucio-
nes democráticas.

Esta es la única contienda
que tenemos á la orden del día,
pues todos los otros elementos
de discordia que bullen en el
seno de la sociedad, y á las cua-
les atribuimos las frecuentes
erupciones del Vesubio político,
no tienen tanta fuerza volcáni-
ca como la que se necesita para
desquiciar los fundamentos de
la república.

—:o:—

AGENTE.

Nuestro Agente en Limón,
que lo era el Señor Juan Grau,
se ha separado de la Agencia
de este periódico, debido á sus
muchas ocupaciones en esa lo-
calidad.

Presentamos, aunque tarde,
nuestro agradecimiento al Se-
ñor Grau, persona á quien sin-
ceramente apreciamos, por su
condición de liberal y sus cua-
lidades como caballero cumpli-
do y buen amigo.

El Señor Don Lisandro Padi-
lla ha tenido la bondad de en-
cargarse de dicha Agencia.

RESTAURANTE.

Frente al Mercado Público,
en la Calle 18, se ha abierto un
Restaurante Italiano, en el cual
se come muy bien y muy bara-
to. La asistencia se puede lle-
var á domicilio. Los propieta-
rios son personas que cuentan
con buenas recomendaciones.—
Id y quedaréis convencidos de
la verdad de lo dicho.

-LAS CIUDADES DE ITALIA

Este acreditado

ESTABLECIMIENTO

DE ABARROTOS Y LICORES finos.

SE ENCUENTRA SITUADO EN LA

CALLE 18 Y 6^a Avenida,

ESQUINA DEL MERCADO.

Tiene permanentemente

TODA CLASE DE VINOS, CONSERVAS Y CERVEZAS,

y espera un gran surtido de vinos

Y ARTICULOS ITALIANOS QUE SE VENDERÁN A

PRECIOS MODICOS

— INCORPORADA EN 1878 —

MASSACHUSETTS

BENEFIT LIFE ASSOCIATION

DEPARTAMENTO EXTRANJERO,

JUAN P. JULIA, — JHON H. ROLKER,
DIRECTORES.

273, 275 y 277 BROADWAY, NEW YORK.

SEGURO SOBRE LA VIDA AL COSTO VERDADERO.

El sistema de esta Sociedad es cobrar de sus miembros sólo lo necesario para cubrir los siniestros habidos durante cada año, más un pequeño excedente para formar un fondo de reserva prudencial.

ESTA SOCIEDAD, EN LOS QUINCE AÑOS QUE LLEVA DE ORGANIZADA, HA EMITIDO

4 VECES MAS SEGUROS QUE LA "MUTUAL LIFE",
5 VECES MAS SEGUROS QUE LA "MUTUAL BENEFIT LIFE"
Y 7 VECES MAS SEGUROS QUE LA "NEW YORK LIFE",
DURANTE EL MISMO PERÍODO.

ESTADO ACTUAL DE LA SOCIEDAD

Seguros vigentes	\$ 105,381,605.00
Fondo de reserva y sobrante invertido según la Ley	1,120,733.85
Siniestros pagados desde su organización	9,272,892.45
Siniestros pagados durante 1893	1,511,868.72

AGENTES BANQUEROS:

Banco de Costa Rica.

AGENTE SOLICITADOR,

Guillermo Pradilla.

\$ 100,000

El depósito de ataúdes más antiguo en Costa Rica, cuyo propietario es Enrique Roig, se ha trasladado á doscientas varas de la esquina S. E. del Mercado, calle del Comercio, donde encontrarán ataúdes de todas clases y desde los ínfimos precios hasta los más altos, como son los ataúdes extranjeros de madera de ngal y roble.

Lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela, ofreciéndoles además, esmero, prontitud y buen gusto en todos os pedidos que se le hagan relacionados á este ramo.

San José, Enero de 1895.

AVISO

EL DOCTOR

EMILIO ECHEVERRÍA

se encuentra d 11 a. m. á 4 p. m. en el despacho de los Dres. Calneck y Ulloa.

Especialista en enfermedades de la piel.

SOMBRERERIA

DE

CAMPRUBI, HNOS. Y CIA.

SE LA VAIN Y VENTIDEN

SOMBREROS DE TODA CLASE.

TRANQUILINO CHACON,

NOTARIO PÚBLICO.

Ejerce en Alajuela.

Manuel

Bejarano

=NOTARIO=

Ha trasladado su oficina á los bajos de la casa de doña Juana A. de Echeverría, avenida Central, frente á la casa de habitación de don Fabián Esquivel.

San José Enero 25 de 1895.

Leonidas

Pacheco

ABOGADO Y NOTARIO

Tiene su oficina en el local antes ocupado por los Abogados don Manuel y don Gerardo Echeverría, avenida Central.

San José, Enero 25 de 1895.

Regalía

Por motivo de tener que permanecer al frente de mis negocios de campo en Tucurrique, vendo la

QUINTA EN SAN GABRIEL

á precio módico.

Esta vecina á San José, con delicioso clima, la cruza la línea férre, tiene hermosísimos jardines, la mejor arboleda frutal del contorno y tierras de labor productivas.

PUEDE VÉRSELE

Para pormenores los daré yo ó el señor señor H. Kirkpatrick en la Farmacia de París.

DAVID C. PRICE.

EL ARCA DE NOE

Acaba de recibir un magnífico

Vino catalán, tinto, seco, superior, para mesa,

De la cosecha del año 1892,

que vende en barriles de distinta capacidad á 50 centavos Litro.

Aceite de Oliva á \$ 1.00 botella. Vinagre de vino á 75 centavos botella. Avenida Central, Oeste, y calle 16, Sur (calle de la Sabana) antigua Botica del Doctor Parreño.

Callicida Escrivá:

GRAN — REMEDIO —

para extirpar en pocos días

CALLOS Y

DUREZAS

— NO ES CAUSTICO, CORROSIVO NI CAUSA IRRITACION. —

\$ 1 UN FRASCO CON PINCEL Y ESTUCHE \$ 1
VÉNDESE EN
EL ARCA DE NOE Y LIBRERIA DE A. FONT

— AGUA MINERAL—NATURAL—PURGANTE Y LAXANTE —

Rubinat-Condal

Es el purgante más activo, rápido, eficaz y el menos irritante y en pequeñas dosis.

el mejor remedio para el hígado,

según dictámenes y certificados de infinidad de eminencias de Europa y América, que la reconocen muy superior á la Humjad Janos.

Véndese en las principales boticas á \$ 1.00 botella. Depósito: EL ARCA DE NOÉ, (Antigua Botica del Dr. Parreño.)

JUAN A. MONTROYA,

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO,

ejerce su profesion en Alajuela.

ANIBAL SANTOS,

Ejerce su profesion de Abogado en

SAN JOSE.

IMPRESA DE LA PAZ